



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto*: Construcción de edificio de piscinas climatizadas en el polideportivo municipal de Anduva y la gestión integral de instalaciones de depuración.

2. – *Plazo de ejecución*:

– Ejecución de la obra: 12 meses.

– Gestión integral de instalaciones de depuración: 24 meses.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación*: 3.305.701,00 euros, al que se añadirá el IVA correspondiente.

5. – *Clasificación de contratistas*: Grupo C, subgrupo 2, categoría 5 (antigua f).

6. – *Criterios de adjudicación*: Cláusula 11 del pliego.

7. – *Información de pliegos*:

Jurídico-administrativo: Servicio de Contratación y Patrimonio, teléfono 947 34 91 10.
E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (Ayuntamiento - Servicios - Contratos públicos - Contratos públicos 2018 - Obras - Procedimiento abierto).

8. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en el Servicio de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

9. – *Apertura de proposiciones*: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. El acto será público.

10. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 7 de febrero de 2018.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz